



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 26 de Marzo de 2020

NÚM. 76

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado

de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PERIBÁN, MICHOACÁN**

**CUARTA CUENTA CORRESPONDIENTE A LOS MESES
DE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2019**

ACTA 064 ADMINISTRACIÓN 2018

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 08:00 ocho horas del día miércoles 29 veintinueve del mes de enero del año 2020 (dos mil veinte) en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, ubicado en Ocampo #1, se celebra reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán, a convocatoria de la Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los CC. Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal; C. Serapio Nieto Esquivel, Síndico Municipal; y, los Regidores, L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo, C. Martín Alexander Escalera Bautista, C. Jessica Mejía Villafán, C. José de Jesús Aguilar Villafán, L.E.A. José Alejandro Montes Sánchez, Lic. José Manuel Esquivel Orozco y el C. Elías Ayala Centeno; acompañados del C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento quien dará fe de la presente sesión.

I.-Acto seguido el Secretario del Honorable Ayuntamiento, por instrucción de la Presidente Municipal, procede a realizar el pase de lista correspondiente.

Lic. Dora Belén Sánchez Orozco.- C. Serapio Nieto Esquivel.- L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo.- C. Martín Alexander Escalera Bautista.- C. Jessica Mejía Villafán.- C. José de Jesús Aguilar Villafán.- L.E.A. José Alejandro Montes Sánchez.- C. Elías Ayala Centeno. (Presentes).

Lic. José Manuel Esquivel Orozco. (Ausente).

En el mismo acto el Secretario del Honorable Ayuntamiento certifica la existencia del quórum legal en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

II.- Acto seguido por instrucciones de la Presidente Municipal el Secretario del

Honorable Ayuntamiento, somete a consideración para su autorización y aprobación el siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edilicio.

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuarta cuenta correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 2019 del Municipio de Peribán.

V.- ...

VI.- ...

VII.- ...

VIII.- ...

IX.- ...

X.- ...

XI.- ...

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En uso de la palabra la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal, hace saber al Pleno que de acuerdo con el artículo 56 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, el L.C.F. Eduardo Ayala Botello, en su carácter de Tesorero Municipal le informó el contenido de la cuenta pública correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2019, por lo que se solicita la autorización del Pleno para que intervenga el servidor público antes mencionado y haga saber el contenido e información relativa a la cuenta pública octubre-diciembre de 2019, en cumplimiento con el mismo ordenamiento, una vez autorizado, el L.C.F. Eduardo Ayala Botello, Tesorero Municipal informa que la cuenta pública se integra con los documentos contenidos en los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, documento que consta de dos expedientes que son: El financiero y el relativo al desempeño, haciendo mención de que el Director del Organismo Operador de Agua Potable, presentó la cuenta de dicho organismo paramunicipal, lo que hace del conocimiento del Pleno ya que si bien es cierto es facultad del Tesorero Municipal integrar la cuenta trimestral, de igual manera se hace del conocimiento la información relativa a la contabilidad patrimonial y presupuestal de ingresos y egresos, de acuerdo con los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con los importes que a continuación se detallan:

Estado de la situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

	2019		2019
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$8,966,847.47	PASIVO CIRCULANTE	\$2,976,349.29
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$8,715,327.62	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,976,349.29
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$202,138.57	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$49,38	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$8,966,847.47	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$34,185,692.36	Total de Pasivos Circulantes	\$2,976,349.29
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$4,700,111.57
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$18,420,787.22	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$9,930,361.46	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$4,700,111.57
ACTIVOS INTANGIBLES	\$268,463.03	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$5,566,080.65	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$4,700,111.57
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00		
Total de Activos No Circulantes	\$34,185,692.36	Total de Pasivos	
Total de Activos	\$43,152,539.83	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$7,676,460.86
		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$30,457,078.38
		APORTACIONES	\$0.00
		DONACIONES DE CAPITAL	\$139,143.63
		ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$30,317,934.75
		HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$5,019,000.59
		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$20,826,700.39
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$25,845,700.98
		REVALÚOS	\$0.00
		RESERVAS	\$0.00
		RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00
		EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00
		RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00
		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00
	2019		
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$35,476,078.97		
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$43,152,539.83		
	2019		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS			
LEY DE INGRESOS			
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$72,751,136.01		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-\$7,478,203.66		
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$21,781,622.23		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$102,010,961.90		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$102,010,961.90		
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$72,751,136.01		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$4,372,338.61		
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$29,211,600.53		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$97,590,397.93		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$97,589,878.93		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$96,511,878.93		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$96,511,878.93		

Rubros de los Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
IMPUESTOS	\$4,084,999.01	\$1,081,975.32	\$5,166,974.33	\$5,680,163.32	\$5,680,163.32	1,595,164.31
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	630,000.00	-	630,000.00	\$206,189.00	206,189.00	423,811.00
DERECHOS	4,097,800.00	\$580,248.48	\$4,678,048.48	\$4,330,908.69	\$4,330,908.69	233,108.69
PRODUCTOS	69,000.00	\$675,880.00	\$744,880.00	\$3,193,486.72	\$3,193,486.72	3,124,486.72
APROVECHAMIENTOS	448,000.00	\$652,506.12	\$1,100,506.12	\$1,565,315.62	\$1,565,315.62	1,117,315.62
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-	-	-	\$91,727.41	\$91,727.41	91,727.41
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	63,421,337.00	\$18,791,012.33	\$82,212,349.31	\$82,243,059.57	\$82,243,059.57	18,821,722.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	\$4,700,111.57	\$4,700,111.57	4,700,111.57
Total ingresos excedentes	72,751,136.01	\$21,781,622.23	\$94,532,758.24	\$102,010,961.90	\$102,010,961.90	29,259,825.89

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de diciembre del 2019, (Clasificación por rubro de ingreso)
Reporte del gasto por función (Clasificación Funcional), al 31 de diciembre del 2019**

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
GOBIERNO	\$39,750,877.98	\$8,952,542.15	\$48,703,420.13	\$48,326,608.99	\$47,248,608.99
DESARROLLO SOCIAL	\$32,650,258.03	\$20,227,655.88	\$52,877,913.91	\$48,882,078.19	\$48,882,078.19
DESARROLLO ECONÓMICO	\$350,000.00	\$31,402.50	\$381,402.50	\$381,191.75	\$381,191.75
Total del Gasto	\$72,751,136.01	\$29,211,600.53	\$101,962,736.54	\$97,589,878.93	\$96,511,878.93

Reporte del destino del gasto (Clasificación por tipo de gasto), al 31 de diciembre del 2019

Tipo de Gasto	Egresos		%	Devengado	Pagado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)				
Gasto Corriente	\$64,979,038.38	\$11,252,735.12	\$76,231,773.50	\$75,163,144.68	\$75,163,144.68	\$1,068,628.82
Gasto de Capital	\$7,402,097.63	\$18,245,159.36	\$25,647,256.99	\$22,343,028.20	\$21,265,028.20	\$3,304,228.79
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$370,000.00	-\$286,293.95	\$83,706.05	\$83,706.05	\$83,706.05	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$72,751,136.01	\$29,211,600.53	\$101,962,736.54	\$97,589,878.93	\$96,511,878.93	\$4,372,857.61

Por otra parte, una vez analizado y discutido el contenido e información relativa cuenta pública, por el trimestre octubre - diciembre de 2019, se somete a votación siendo aprobada por mayoría de los presentes la cuarta cuenta trimestral octubre - diciembre de 2019 con seis votos a favor y dos abstenciones, la primera emitida por el regidor José Alejandro Montes Sánchez, quien manifiesta que el sentido de su votación obedece a la falta de entrega de documentación en tiempo y forma por parte del titular de Tesorería; y una segunda abstención por parte del regidor Elías Ayala Centeno quien señala inconformidades mostradas por el C. Serapio Nieto Esquivel, Síndico Municipal. Acto seguido se instruye al Tesorero Municipal para que haga pública la información correspondiente a la cuenta pública por el periodo señalado, en la página de internet del municipio y en los periodos de circulación regional, así como la entrega en la Auditoría Superior de Michoacán.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 13:00 trece horas del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento.

Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Constitucional.- C. Serapio Nieto Esquivel, Síndico Municipal.- L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo, Regidora.- C. Martín Alexander Escalera Bautista, Regidor.- C. Jessica Mejía Villafán, Regidora.- C. José de Jesús Aguilar Villafán, Regidor.- C. Elías Ayala Centeno, Regidor. (Firmados).